

## **RECHAZO A TASA COMERCIAL**

En la sesión llevada a cabo el pasado 5 de diciembre en el Concejo Deliberante, se RECHAZÓ la iniciativa del Poder Ejecutivo Municipal de gravar el Ejercicio Profesional con una tasa de Inspección, Seguridad e Higiene. Las autoridades de los Colegios, Asociaciones, Círculos y Consejos Profesionales acreditaron una vez más su capacidad de conducción en defensa de los intereses de los profesionales que representan.